DICTAMEN DUOC Nº 52/2022

En cumplimiento de la "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" aprobada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones procede a exponer la metodología utilizada para la obtención de los Precios de referencia para el llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 20/2022 "ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA EL DEPÓSITO DEL MINNA" ID N° 420.469.

En este proceso, una vez determinado el servicio a adquirirse, en cuanto a especificaciones técnicas, se tomaron los precios de referencia remitidos por la dependencia solicitante.

De esta manera se cuenta con tres precios respaldados documentalmente para cada ítem.

Conforme a los datos obtenidos y teniendo en cuenta que la guía para la elaboración del precio de referencia establece que las Convocantes deben seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más opciones (precios al público, precios adjudicados, cotizaciones de potenciales oferentes, etc.), se ha optado por considerar el promedio que resulta de la sumatoria de los precios obtenidos e indicados en el párrafo anterior, los cuales se detallan en el cuadro adjunto.

Los documentos respaldatorios se encuentran anexos y forman parte de este dictamen.

Asunción, 18 de octubre de 2022

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA • Dirección Unidad Operativa de Contrataciones • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Hugo Larrosa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cálculo de precios referenciales de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020.

CD N° 20/2022 - "ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA EL DEPÓSITO DEL MINNA" ID. 420.469 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES						ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.		EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS		LA CONSOLIDADA DE SEGUROS		Cálculo de la Convocante	
ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO													
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien, Obra o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio
1	84131501-002	Seguro contra incendio del Edificio del Depósito del MINNA en la ciudad de San Lorenzo	Unidad	Unidad	12	275.520	3.306.240	101.024	1.212.288	321.667	3.860.004	698.211	232.737
2	84131501-002	Seguro contra incendio del contenido del Depósito del MINNA en la ciudad de San Lorenzo	Unidad	Unidad	12	314.672	3.776.064	188.781	2.265.372	366.667	4.400.004	870.120	290.040
3	84131501-001	Seguro contra robo/asalto del contenido del Depósito del MINNA en la ciudad de San Lorenzo	Unidad	Unidad	12	3.146.719	37.760.628	1.573.359	18.880.308	2.097.500	25.170.000	6.817.578	2.272.526

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - Secretaría General - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

ASEGURADORA Tajy

Asunción, 07 de octubre de 2022

Señores Ministerio de la Niñez y Adolescencia

Correo: eduardo114@live.com

Presente:

RFE.: Precio referencial seguro de para bienes del Ministerio de la Niñez y Adolescencia.

05/10/2022

DATOS PARA SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO

DATOS PARA SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO					COTIZACIÓN	
Descripción	**Ubicación**	**Cobertura**	**Suma Asegurada**	**Vigencia**	**Precio Unitario**	**Precio total(Iva incluido)**
Edificio	San Lorenzo	Incendio	1.102.081.072	12 Meses	275.520	3.306.240
Contenido	San Lorenzo	Incendio	1.258.687.454	12 Meses	314.672	3.776.064
Contenido	San Lorenzo	Robo	1.258.687.454	12 Meses	3.146.719	37.760.628
		TOTALES			**3.736.911**	**44.842.932**

Obs: cualquier consulta a licitaciones@tajy.com.py

Saludos cordiales

Francisco Jara
Lic. Licitaciones
Aseguradora Tajy S.A.

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS

Cada día, más seguro.

OFERTA REFERENCIAL PARA COBERTUEA DE SEGURO DE LOS BIENES DE MINNA

DATOS PARA SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO					
Descripción	Ubicación	Cobertura	Suma Asegurada	Vigencia	COTIZACION
Edificio	San Lorenzo	Incendio	1.102.081.072	12 Meses	1.212.289
Contenido	San Lorenzo	Incendio	1.258.687.454	12 Meses	2.265.374
Contenido	San Lorenzo	Robo	1.258.687.454	12 Meses	18.880.311
					22.357.974

Son Guaranies: Veinte y dos millones trescientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y cuatro - IVA Incluido

EL PRODUCTOR S.A. ASUNCION PARAGUAY DE SEGUROS

La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

Asunción, 07 de octubre del 2022

Señores.
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLECENCIA
Presente

Ref.: Cotización estimativa y referencial.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para poner a vuestra consideración, la cotización del riesgo de la referencia, cuyas coberturas y costos detallamos a continuación:

INCENDIO
Las coberturas especificas serán definidas una vez que se cuente la con documentación necesaria.

Edificio : G. 1.102.081.072.
Costo Estimativo y Referencial : G. 3.860.000. — % 12 = 321.667 +
Vigencia : 1 año

Contenido : G. 1.258.687.454.
Costo Estimativo y Referencial : G. 4.400.000. % 12 = 366.667 +
Vigencia : 1 año

ROBO
Capital :G. 1.258.687.454.
Costo Estimativo y Referencial : G. 25.170.000. % 12 = 9.097.500 +
Vigencia de la póliza : 1 año.

El costo indicado más arriba podría disminuir o aumentar dependiente de la documentación solicitada, ya que se depende de la misma para la definición de si será necesario contar con algún soporte de Reaseguro o no.

Nota: El contratante asume la carga de aportar los datos y documentos que le serán requeridos por la Aseguradora en virtud de lo establecido por las normas vigentes en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, en caso de que a la luz del análisis de dichas documentaciones no se cumpliera con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución Nº 071/19 de la SEPRELAD y la ley Nº1015/97 y la ley Nº6497/2019 "Qué modifica disposiciones de la Ley Nº1015/97" Qué previene y reprime los actos ilícitos destinados a la Legitimación de dinero o bienes" y "su modificatoria a la Ley Nº 3783/2009", la Aseguradora dará cumplimiento a lo previsto en las resoluciones vigentes en la materia, y no podrá continuar con los procesos de suscripción correspondientes.

La Consolidada
de Seguros
Seguro que sí

Esta cotización no implica aceptación del riesgo, ni el otorgamiento de cobertura alguna por parte de esta Compañía Aseguradora y tiene una validez de 10 días; y la emisión de la póliza estará condicionada al envío del formulario propuesta debidamente llenado y firmado con las informaciones requeridas para el riesgo aquí cotizado Requisitos: Listado de las personas a ser incluidas en el seguro, con los siguientes datos: nombre, apellidos y número de cedula de identidad, así también en caso de altas y bajas se deberá comunicar a la compañía las incorporaciones y exclusiones de las personas dadas de baja.

Sin otro particular, quedamos a sus gratas órdenes para consultas o aclaraciones que consideren

necesarias. Atentamente,

Lic. Keisy Fretes
Coord. Seguros Patrimoniales
Dpto. Técnico